SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – SUOC/S3
CONTRATACIÓN DIRECTA N ° 10/2016 (ID N° 303971) PARA CONTRATACIÓN DE "RECARGA DE EXTINTORES"

Adenda Nro. 1

ASUNCIÓN, 16 DE MAYO DE 2016

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con respecto a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 (ID N° 303971)** para contratación de **Recarga de Extintores,** realizado en el marco del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, con el objeto de poner a su conocimiento el presente documento que modifica el Pliego de Bases y Condiciones, en los puntos que se exponen a continuación:

1) **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, 17. PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue:

   *Las ofertas deberán ser recibidas a más tardar hasta el **Lunes, 23 de mayo de 2016 hasta las 08:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.*

2) **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, 18. FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue: *La apertura se llevará a cabo el día **Lunes, 23 de mayo de 2016 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54° del Decreto N° 21909/03.*

TODA DISPOSICIÓN CONTRARIA QUEDA SIN VALOR, EN VISTA A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA MODIFICACIÓN. LOS DEMÁS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.

Carlos E. Farina López, Jefe
Departamento de Compras Menores
SUOC S3 - MSP y BS

ING.ARNALDO GONZALEZ GALVAN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES- S3

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES SUOC-S3
REPUBLICA DEL PARAGUAY